Minuta de la 8ª Sesión Ordinaria del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE 2009)

En la sala de la Planta Baja del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 13:15 horas del día 22 de abril de 2009, dio inicio la 8ª Sesión Ordinaria del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE 2009), con la participación de los funcionarios siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral presidente del COREPRE 2009
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral integrante del COREPRE 2009
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral integrante del COREPRE 2009
Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral integrante del COREPRE 2009
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral integrante del COREPRE 2009
Eduardo Sergio Gómez y Bustamante	Secretario Administrativo
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2009
Narciso Meléndez López	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
José Rico Espinoza	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
José Jacinto Díaz Careaga	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el COREPRE, asistieron:

Agustín Almanza Alvarado	Partido Revolucionario Institucional
Emmanuel Sotelo Meza	Partido de la Revolución Democrática
Enrique Martínez Aguilar	Partido Verde Ecologista de México
Ignacio Castro Palacios	Partido Convergencia
Sara Pérez Rojas	Partido Nueva Alianza
Ana Karina Solano Gómez	Partido Socialdemócrata

Como representantes no acreditados ante el COREPRE, asistieron:

Sandra B. Tapia López	Partido Acción Nacional
María Elena Ríos Vázquez	Partido del Trabajo

En virtud de la existencia del quórum requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión.

Previo a la lectura del Orden del Día, la Secretaria Técnica del Comité hizo del conocimiento de los integrantes un oficio enviado por el Secretario Ejecutivo del Instituto, en el que comunica no poder asistir a la sesión y designa a los titulares de la UTALAOD, UTSI y UTAJ para exponer los puntos de su competencia.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Orden del Día que se sometió a consideración de los integrantes del Comité Especial fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de minuta correspondiente a la 7ª Sesión Ordinaria del COREPRE 2009.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de minuta correspondiente a la 1ª Sesión Extraordinaria del COREPRE 2009.

4. Seguimiento de acuerdos de la 7ª Sesión Ordinaria y de la 1ª Sesión Extraordinaria del COREPRE 2009.

5. Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Informe detallado sobre el avance de los trabajos relativos a los sistemas SICODID y PREP 2009, al mes de abril 2009.

6. Informe que presenta el titular de la UTALAOD sobre el estado que guarda la contratación y capacitación de los capturistas del SICODID y PREP 2009, las direcciones distritales que requieren mayor vigilancia y capacitación del personal, debido a que cuentan con enlaces informáticos de nuevo ingreso, así como áreas de oportunidad detectadas en las direcciones distritales respecto a la operación del SICODID y PREP 2009.

7. Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Informe final del 1er Simulacro Parcial del SICODID y PREP 2009.

8. Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Informe final y Análisis del 1er Simulacro de Conteos Dinámicos, realizado por el Instituto Politécnico Nacional.

9. Presentación por parte del Secretario Administrativo del Informe sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento al punto de acuerdo Quinto del ACU-014-09, mediante el cual se le instruye a realizar las acciones tendentes a contratar a las empresas que realizarán los conteos rápidos el día de la jornada electoral.

10. Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Nota informativa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento al punto Sexto de acuerdo del ACU-014-09, mediante el cual se le instruye para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo las acciones necesarias para la celebración del Convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, a efecto de realizar conteos dinámicos el día de la jornada electoral del 5 de julio de 2009.

11. Presentación del Guión para el desarrollo del 2º Simulacro del SICODID y PREP a realizarse el 28 de abril de 2009.

12. Presentación y, en su caso, opinión del Guión para la operación del 2º simulacro de conteos dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional, que se realizará en la misma fecha en que se celebre el 2º Simulacro del SICODID y PREP 2009.

13. Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva y, en su caso, aprobación del proyecto de Estrategia de difusión institucional para dar a conocer los instrumentos y los criterios que utilizará el IEDF para difundir los resultados y tendencias electorales el día de la jornada electoral.

14. Asuntos Generales.

Previo al inicio del desahogo de los asuntos a tratar en el Orden del Día, el Consejero Electoral Fernando Díaz Naranjo se refirió a la inasistencia del Secretario Ejecutivo a la sesión. Argumentó que, por mandato de ley, es obligación de este funcionario asistir a las sesiones. Asimismo, pidió se le comunicara que debe mandar a un representante a hacerse cargo de los asuntos que competen a la Secretaría Ejecutiva.

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

La Secretaria Técnica solicitó a los miembros del Comité la dispensa de la lectura de los puntos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del Orden del Día, en virtud de que los documentos respectivos fueron entregados de manera oportuna. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de minuta correspondiente a la 7ª Sesión Ordinaria del COREPRE 2009.

El Presidente del Comité Especial puso a consideración de los integrantes del COREPRE 2009 dicha minuta y señaló que se recibieron observaciones del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

Al no haber comentarios, se solicitó a la Secretaria Técnica someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el acuerdo siguiente:

> **COREPRE 8ªOrd./35/09.** Se aprueba por unanimidad la Minuta de la 7ª Sesión Ordinaria del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes, a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE 2009), con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de minuta correspondiente a la 1ª Sesión Extraordinaria del COREPRE 2009.

El Consejero Néstor Vargas puso a consideración de los integrantes del COREPRE 2009 la minuta respectiva.

Al no haber comentarios, se solicitó a la Secretaria Técnica someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el acuerdo siguiente:

> **COREPRE 8ªOrd./36/09.** Se aprueba por unanimidad la Minuta de la 1ª Sesión Extraordinaria del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes, a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE 2009).

4. Seguimiento de acuerdos de la 7ª Sesión Ordinaria y de la 1ª Sesión Extraordinaria del COREPRE 2009.

El Mtro. Néstor Vargas puso a consideración de los presentes los documentos de referencia. No existiendo comentarios, el Comité se dio por enterado.

5. Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Informe detallado sobre el avance de los trabajos relativos a los sistemas SICODID y PREP 2009, al mes de abril de 2009.

El Mtro. Jaime González Amaro, titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, señaló que en el informe se hace una descripción detallada de las actividades y el grado de avance de cada una de ellas. En relación con el SICODID, indicó que la interfase que se utilizará el día de la jornada electoral estará terminada en el mes de mayo, por lo que se estaría en posibilidad de trabajar con la versión definitiva del sistema en el tercer simulacro programado para ese mes. Asimismo, manifestó que se está trabajando en la preparación del 2º Simulacro parcial del sistema programado para el martes 28 de abril.

El Ing. Narciso Meléndez López, titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, señaló que el informe presentado tiene

como fecha de corte el 13 de abril, por lo que el día 20 del mismo mes se efectuaron reuniones con los Órganos Desconcentrados, en las cuales participaron los tres capturistas, el enlace informático y el Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral.

6. Informe que presenta el titular de la UTALAOD sobre el estado que guarda la contratación y capacitación de los capturistas del SICODID y PREP 2009, las direcciones distritales que requieren mayor vigilancia y capacitación del personal, debido a que cuentan con enlaces informáticos de nuevo ingreso, así como áreas de oportunidad detectadas en las direcciones distritales respecto a la operación del SICODID y PREP 2009.

El titular de la UTALAOD, Ing. Narciso Meléndez López, indicó que en el informe se hace una breve descripción de lo sucedido en las reuniones con el personal de los Órganos Desconcentrados. Señaló que en los distritos IX y XXXIV se presentaron dos vacantes, mismas que serán ocupadas a partir del 1 de mayo. Añadió que, derivado de dichas reuniones, surgieron dos propuestas en relación con los simulacros del SICODID y PREP 2009. La primera en el sentido de utilizar actas de procesos electorales anteriores para la captura, con datos que hayan registrado algún tipo de problema; y la segunda se refiere a la posibilidad de contar con las actas que serán utilizadas el día de la jornada electoral de este año.

El Ing. Meléndez López agregó que el 21 de abril la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad a su cargo, realizaron una demostración de la operación del escáner para los cómputos distritales al personal del distrito XXII.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez solicitó que fuera valorada la posibilidad de implantar el uso del escáner en un distrito electoral adicional, a fin de aprovechar los recursos existentes.

El Consejero Electoral Díaz Naranjo señaló que, respecto a las demostraciones con el escáner, la idea también sería que los integrantes del Comité Especial pudieran asistir al distrito en cuestión, pero que no estaba seguro de que fuese posible realizar dicha visita al XXII debido a las obras viales efectuadas actualmente en la Delegación Iztapalapa. Por ello, consideró importante considerar la posibilidad de programar la operación del escáner en otro distrito.

El Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, pidió le fuera aclarado el planteamiento hecho por el titular de la UTALAOD con respecto a la utilización de las actas de este proceso electoral durante los simulacros del SICODID y PREP 2009, particularmente las que contienen candidaturas comunes.

Al respecto, el Ing. Narciso Meléndez aclaró que esa es una propuesta de los Directores distritales, la cual sería instrumentada en simulacros posteriores en caso de ser aprobada por este Comité Especial. Estableció que, en lo personal, no le parece una idea viable, ya que todavía no se tiene un formato definitivo de acta.

El Presidente del COREPRE 2009 señaló que esa propuesta, además de ser una decisión competencia de este órgano colegiado, también tendría que ser valorada por la COyGE, que es la instancia involucrada en el diseño de las actas, y por la COSIPE, que se encarga del seguimiento y supervisión de los sistemas informáticos. En consecuencia, dejó abierta la posibilidad de analizarlo conjuntamente con las Comisiones mencionadas. Comentó que por el momento ello no es factible.

Adicionalmente, el Mtro. Néstor Vargas señaló que en las direcciones distritales es común que a los capturistas los muevan de puesto, situación que pone en desventaja el trabajo de capacitación. Exhortó a que se evite, en la medida de lo posible, este tipo de situaciones.

Por su parte, el Consejero Electoral Díaz Naranjo enfatizó la importancia de la permanencia en el personal de los Órganos Desconcentrados, a fin de que no se tenga que capacitar personal diferente en cada simulacro, y que el personal capacitado obtenga mayor experiencia en ese tema.

A este respecto, el titular de la UTALAOD indicó que en las reuniones de trabajo que tuvieron lugar el 20 de abril se hizo énfasis sobre estos aspectos. Agregó que, inclusive, se hicieron algunas recomendaciones a aquellos distritos que por alguna razón se adelantaron o tuvieron algún tipo de contingencia.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Comité Especial propuso tomar un acuerdo en el sentido de recomendarle al Secretario Ejecutivo que ponga especial cuidado en el tema de los enlaces informáticos y de los capturistas de nuevo ingreso. Así, se tomó el siguiente acuerdo:

COREPRE 8ªOrd./37/09. Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo poner especial atención e implementar las medidas conducentes en las Direcciones Distritales que cuentan con Enlaces Informáticos de nuevo ingreso o sin experiencia y en aquellas Direcciones Distritales que presentaron problemas de captura en el 1er Simulacro Parcial del SICODID-PREP, con el fin de atender estas problemáticas, informando oportunamente al Comité Especial sobre las acciones realizadas.

7.- Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Informe final del 1er Simulacro Parcial del SICODID y PREP 2009.

El Mtro. Jaime González, titular de la UTSI, señaló que el 1er Simulacro del SICODID y PREP 2009 se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en el Guión que conoció este Comité. Se realizó con un universo de 50 actas para diputados de mayoría relativa y 50 para la elección de jefes delegacionales. Añadió que se verificó el desempeño de los equipos centrales, en lo relacionado a las comunicaciones y al cómputo de datos.

El titular de la UTSI mencionó que el proceso de captura se llevó a cabo sin contratiempos de consideración, además de haberse cumplido con el tiempo previsto, y que la transmisión de datos desde las sedes distritales a la base de datos central se realizó exitosamente. Asimismo, señaló que solamente en 5 distritos se presentaron errores en la captura. En el caso de la elección de jefes delegacionales, en siete demarcaciones no presentaron errores de captura. Concluyó que el simulacro fue exitoso.

La Consejera Electoral Yolanda León manifestó tener comentarios sobre el documento. Recomendó que el personal participante en los simulacros sea el que lleve a cabo la captura en la jornada electoral, ya que uno de los objetivos de los simulacros es, precisamente, familiarizarse con ese proceso. Asimismo, mencionó que sería importante especificar, dentro del documento, quién reportó el incidente que se presentó en el Distrito XXVI.

Al Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo le pareció alto el porcentaje de distritos en los que se presentaron incidentes (5.4%).
Ana Karina Solano Gómez, representante del Partido Socialdemócrata, preguntó al Presidente del Comité Especial si las representaciones de los partidos habían

recibido alguna invitación para asistir a las sedes distritales a verificar los simulacros.

El Presidente del Comité Especial mencionó que, aunque no se planeó ninguna visita a las sedes distritales, se llevó a cabo una sesión permanente la fecha en que se realizó el 1er Simulacro, por lo que el seguimiento del mismo lo llevó a cabo el propio Comité desde las oficinas centrales del Instituto.

8.- Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Informe final y análisis del 1er Simulacro de Conteos Dinámicos, realizado por el Instituto Politécnico Nacional.

El Mtro. González Amaro comentó que entre las actividades llevadas a cabo para facilitar la realización del Simulacro de Conteos Dinámicos se encuentran la adecuación del espacio físico, de las instalaciones eléctricas, así como la instalación de la red de comunicaciones necesaria para conectar los diez equipos del Instituto Politécnico Nacional. Además se instaló un equipo de cómputo con el fin de recibir los datos enviados desde las sedes distritales. Concluyó que se cumplieron los objetivos trazados en el guión correspondiente.

La Consejera Electoral Yolanda C. León solicitó que el personal designado para operar los simulacros de Conteos Dinámicos, sea el mismo que operará el día de la jornada electoral, a fin de que sea un personal capacitado y experimentado.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano destacó la disposición mostrada por el IPN que, a pesar de no haber firmado un convenio con el IEDF, ha realizado los simulacros correspondientes. Señaló que el personal que está participando en los simulacros, que son personas muy calificadas, serán las que participarán el 5 de julio en la jornada electoral.

9.- Presentación por parte del Secretario Administrativo del Informe Sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento al punto de acuerdo Quinto del ACU-014-09, mediante el cual se le instruye a realizar las acciones tendentes a contratar a las empresas que realizarán los conteos rápidos el día de la jornada electoral.

El Consejero Electoral Néstor Vargas señaló que en una minuta del Comité de Adquisiciones se establece como representante del COREPRE al Lic. Alejandro Galván. Solicitó que se aclare esa situación, en virtud de que el Lic. Galván no es representante del Comité Especial, sino asesor del Presidente del mismo.

El Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante, Secretario Administrativo, señaló que se haría la corrección en la minuta correspondiente.

Respecto a la contratación de las empresas que efectuarán los conteos rápidos el día de la jornada electoral, el Secretario Administrativo informó que el 7 de abril se emitieron invitaciones a nueve empresas con la finalidad de participar en el concurso por invitación restringida para la contratación del servicio de conteos rápidos; de esas empresas, siete están afiliadas a la AMAI y dos a la WAPOR. Posteriormente, el 15 de abril se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases, contando con la asistencia de las empresas Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C.V., Consulta Mitofsky, S.A. de C.V., Pearson, S.A. de C.V., WGC y Asociados, S.A. de C.V. y Parametría, S.A. de C.V. Además, se recibieron preguntas de la empresa AC Nielsen de R.L. de C.V.

El Lic. Gómez y Bustamante señaló que el 21 de abril se presentaron las ofertas técnicas, con la participación de las empresas Covarrubias y Asociados, S.C., Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C.V. y Parametría, S.A. de C.V. Asimismo, mencionó que la documentación correspondiente fue entregada a la Secretaría Técnica del Comité Especial, a efecto de emitir la evaluación y el

dictamen correspondientes para su entrega a la Dirección de Materiales y Servicios Generales antes de las 17:30 horas del jueves 23 de abril.

Aunado a lo anterior, el Lic. Eduardo Gómez notificó que la apertura de la oferta económica se realizaría el día 23 del mismo mes, concluyendo las actividades el 24 de abril con el fallo respectivo.

En uso de la palabra, la Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica del Comité Especial, informó que se realizó una reunión con los asesores del COREPRE 2009 en las oficinas de la DEOyGE, a fin de revisar las propuestas técnicas presentadas por las empresas mencionadas por el Secretario Administrativo. Mencionó que, derivado de la revisión, la DEOyGE está realizando el dictamen correspondiente para entregarlo en la fecha señalada a la Secretaría Administrativa para los trámites correspondientes.

El Consejero Electoral Fernando Díaz solicitó al Secretario Administrativo actuar con prontitud para la contratación de las empresas.

Al no haber más comentarios, se solicitó a la Secretaria Técnica someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo, tomándose el acuerdo siguiente:

COREPRE 8ªOrd./38/09. Se aprueba por mayoría solicitar al Secretario Administrativo remita a la Presidencia del Comité Especial un informe de las etapas de Apertura Técnica, Apertura Económica y Fallo, así como un Informe final sobre el Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-24/09 relativo a la CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE REALIZARÁN CONTEOS RÁPIDOS PARA DAR A CONOCER LAS TENDENCIAS ELECTORALES EN LA ELECCIÓN DE LOS 16 JEFES

DELEGACIONALES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 5 DE JULIO DE 2009.

10.- Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Nota informativa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento al punto Sexto de acuerdo del ACU-014-09, mediante el cual se le instruye para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo las acciones necesarias para la celebración del Convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, a efecto de realizar conteos dinámicos el día de la jornada electoral del 5 de julio de 2009.

El Lic. José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, informó que fueron realizadas las últimas modificaciones al Proyecto de Convenio con la ayuda del Lic. Alejandro Galván, asesor del Presidente del Comité Especial. Dicho proyecto se envió a los especialistas en materia jurídica del IPN, quienes lo turnaron a la oficina del Abogado General de ese Instituto. Sin embargo, aún no se han recibido sus observaciones.

Señaló que ha mantenido contacto vía telefónica con personal del IPN, y que el 28 de abril sería la fecha tentativa para la firma del citado Convenio. Añadió que probablemente sería necesario cambiar el formato del evento en el que se firmaría este instrumento, y aclaró que eso no afecta al IEDF. Propuso a los integrantes del COREPRE 2009, remitir el Proyecto de Convenio a la Consejera Presidenta del Instituto, a fin de que lo conozca y pueda emitir sus observaciones.

Al respecto, el Presidente del COREPRE comentó que, derivado de una conversación con la Consejera Presidenta del Instituto y de que la obligación legal de suscribir este tipo de convenios es de ella, él tenía entendido que la Mtra. Zavala Pérez estaba al tanto de los avances en este tema. Agregó que, de no ser así, sí se tendría que tomar una determinación al respecto.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz sugirió que, de no firmarse el Convenio con el IPN antes de la fecha del siguiente simulacro, se tendría que seguir el protocolo institucional y hacer la invitación respectiva.

El Consejero Electoral Fernando Díaz Naranjo expresó que, para no dejar de lado los comentarios del titular de la UTAJ, sería pertinente solicitar a la Consejera Presidenta emita, en su caso, sus observaciones al Proyecto de Convenio, a fin de no retrasar la firma correspondiente.

A este respecto, el Mtro. Vargas Solano propuso a los integrantes del Comité Especial que él mismo tratara este tema con la Consejera Presidenta, a fin de no emitir un acuerdo al respecto.

11.- Presentación del guión para el desarrollo del 2º Simulacro del SICODID y PREP a realizarse el 28 de abril de 2009.

El titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Jaime González Amaro, señaló que el universo de actas que se utilizaría en el 2º Simulacro sería de 210 en total, 105 para la elección de Diputados de mayoría relativa y 105 para jefes delegacionales. Asimismo, informó que el sistema se instalaría en un equipo de respaldo en cada una de las sedes distritales, que se verificará la captura de la información y que en dicha actividad participarían los tres capturistas, el enlace informático y el Director distrital respectivo.

Señaló que se realizaría una verificación de los sistemas centrales de seguridad, específicamente los denominados "*firewall*" y sistemas de detección de intrusos. Agregó que se realizaría un intento de acceso no autorizado al servidor central, a

fin de verificar el correcto funcionamiento de dichos sistemas. Asimismo, mencionó que en la interfaz gráfica se incluyeron los ocho partidos políticos contendientes en este proceso electoral.

La Consejera Electoral Yolanda C. León señaló que en el documento presentado dice que son 75 casillas y dos actas por cada una de ellas. Preguntó cuál sería el número definitivo de actas a capturar en el simulacro.

A manera de respuesta, el Mtro. Jaime González se disculpó por el error en el documento y reiteró que el universo de actas sería 210 en total.

El Presidente del COREPRE propuso llevar a cabo una sesión extraordinaria y permanente el día en que se realizarán, a fin de darles seguimiento.

El Consejero Electoral Díaz Naranjo cuestionó si las claves de acceso serían entregadas en sobre cerrado a los capturistas. Además, preguntó si la COSIPE también estaría en sesión permanente el día de los simulacros.

Al respecto, el Consejero Electoral Ángel Díaz señaló que, efectivamente, la COSIPE tenía previsto sesionar ese día y que el COREPRE estaba en condiciones de emitir una opinión acerca del guión presentado, a fin de remitirla a la COSIPE.

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Técnica someter el punto a votación, tomándose el siguiente acuerdo:

COREPRE 8ªOrd./39/09. Se aprueba por unanimidad remitir a la Presidencia de la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009 (COSIPE), el Guión del 2º Simulacro parcial del SICODID y PREP 2009, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral

Yolanda Columba León Manríquez y el titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

12.- Presentación y, en su caso, opinión del guión para la operación del 2º Simulacro de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional, que se realizará en la misma fecha en que se celebre el 2º Simulacro del SICODID y PREP 2009.

El Mtro. Jaime González Amaro indicó que para el 2º Simulacro de Conteos Dinámicos, se proponía realizar la transmisión de datos con cortes de información exactamente de la misma manera como se presentaron en el proceso electoral de 2006, de las 21:00 a 22:30 horas; a fin de conocer el comportamiento de este método ante esa situación.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que lo que se proponía para el 2º simulacro es trabajar con datos reales de los resultados de las elecciones de 2006, a efecto de que los integrantes del Comité Especial pudieran conocer las tendencias a partir de la aplicación del software de los Conteos Dinámicos.

El Consejero Fernando Díaz comentó que el Informe del 1er Simulacro menciona tres tipos diferentes de software, uno de ellos con un mejor desempeño. Preguntó si el día de la jornada electoral solamente se utilizará uno.
En respuesta, el titular de la UTSI indicó que, efectivamente, el 5 de julio solamente se utilizaría un software. Al no haber más comentarios, se solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, tomándose los acuerdos siguientes:

COREPRE 8ªOrd./40/09. Se aprueba por unanimidad emitir opinión favorable al Guión para la operación del 2º Simulacro de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto

Politécnico Nacional, en la misma fecha en que se realice el 2º simulacro del SICODID y PREP 2009. Asimismo, se considera que es necesario contar con la firma del Convenio interinstitucional IEDF-IPN previo a la realización del 2º Simulacro o, en su caso, que la Secretaría Ejecutiva realice una invitación institucional a los investigadores del IPN para participar en dicho ejercicio.

COREPRE 8ªOrd./41/09. Se aprueba por unanimidad instruir a la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones provean lo necesario para que, en su caso, se realice el 2º Simulacro de Conteos Dinámicos el día 28 de abril de 2009.

13.- Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva y, en su caso, aprobación del proyecto de Estrategia de difusión institucional para dar a conocer los instrumentos y los criterios que utilizará el IEDF para difundir los resultados y tendencias electorales el día de la jornada electoral.

El Lic. José Jacinto Díaz Careaga, titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, manifestó que esta estrategia considera el inicio formal de la campaña de difusión a partir del simulacro del 28 de abril. Agregó que, de manera permanente y detallada, se informaría de todas las acciones y de sus resultados. Enfatizó la importancia de que la información que reciba su área debe estar estrictamente validada, en virtud de que esa sería la información a publicar.

Concluyó que la estrategia está contemplada en tres fases, la primera de ellas referida a la difusión de los mensajes institucionales. Agregó que la segunda fase está relacionada con la continua evaluación de los efectos de la difusión, a fin de corregir o mejorar los problemas que pudieran surgir; y la tercera, que es la más

importante, es el día de la jornada electoral, en la que se han contemplado varios escenarios y las actividades que se podrían realizar.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo sugirió que el documento solamente se diera por recibido e, inclusive, emitir un acuerdo para enviarlo a los consejeros electorales no miembros de este Comité, a fin de recibir sus opiniones. Asimismo, señaló que el documento tendría que ser más amplio e incluir ejemplos de la estrategia de difusión.

El Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández se pronunció en el sentido de dar por recibido el documento. Manifestó la conveniencia de cambiarle de denominación, a fin de incorporarlo a una sola estrategia de difusión institucional, junto con otros proyectos del IEDF. Sugirió presentar el documento en una próxima sesión del COREPRE 2009.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez manifestó estar de acuerdo con lo propuesto por el Consejero Electoral Díaz Naranjo y sólo dar por recibido el documento, a fin de analizarlo detenidamente.

Al respecto, el Presidente del Comité se manifestó a favor de dar por recibido el documento y establecer un periodo para emitir observaciones, las cuales serían enviadas a la Secretaría Técnica. En cuanto al envío del documento a los consejeros electorales no miembros del Comité, sugirió tomar un acuerdo. Por tanto, solicitó a la Lic. Delia del Toro someter el punto a votación, tomándose el siguiente acuerdo:

COREPRE 8ªOrd./42/09. Se aprueba por unanimidad remitir el PROYECTO DE ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL PARA DAR A CONOCER LOS

INSTRUMENTOS Y LOS CRITERIOS QUE UTILIZARÁ EL IEDF PARA DIFUNDIR LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL a las Consejeras Electorales no integrantes de este Comité, con la atenta solicitud de que remitan sus observaciones a la Secretaría Técnica del Comité Especial, así como las de los Consejeros Electorales integrantes del COREPRE, a más tardar el viernes 1° de mayo del año en curso.

14.- Asuntos Generales.

Para efectos de futuros simulacros de Conteos Dinámicos, la Consejera Electoral Yolanda León Manríquez pidió que se proporcionara servicio de café, en virtud de que los investigadores del IPN lo habían solicitado.

En respuesta, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano ofreció una disculpa a los representantes del IPN e indicó que atendería ese aspecto.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:00 horas con 26 minutos de la misma fecha, se levantó la 8ª Sesión Ordinaria del COREPRE 2009.

Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral, Presidente del Comité Especial

Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Electoral integrante del Comité Especial

Yolanda Columba León Manríquez
Consejera Electoral integrante del Comité Especial

Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral integrante del Comité Especial

Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante del Comité Especial

Delia Guadalupe del Toro López
Secretaria Técnica del Comité Especial

** Las firmas corresponden a la minuta de la 8ª sesión ordinaria del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE 2009)*